

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 13:56 PM HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2018 Y DESAHOGADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. GUILLERMO SALVADOR RODRÍGUEZ ZAMORA**, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF y el **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2018 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018, la cual se celebrará de manera electrónica, con la finalidad de someter a su consideración la petición de ampliación o prórroga del plazo hasta por diez días hábiles más, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que hace el Mtro. Ismael Ordoñez Hernández, Jefe de la Unidad de Atención a Población Vulnerable.

Se anexan oficio de solicitud de ampliación o prórroga del plazo.

Se solicita su amable apoyo a fin de que se emitan su voto para el día de mañana a más tardar a las 14:00 hrs., derivado de que la información se tiene que entregar el día de mañana al solicitante.

2.2 El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se comenta:

El Órgano Interno de Control emite voto a favor de la petición de prórroga del plazo de respuesta a la solicitud de información pública No. 1236000009518 hasta por 10 días hábiles más, efectuada por la Unidad de Apoyo a Población Vulnerable vía oficio 200.000.00/110/2018, del 15 de mayo de 2018.

Sin otro particular, les envió un cordial saludo.

2.3 La Unidad de Transparencia, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 16 de mayo de 2018 de enero de 2018, el siguiente pronunciamiento:

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada, Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, se emite voto a favor de la petición de prórroga del plazo de respuesta a la solicitud de información pública número 1236000009518 hasta por 10 días hábiles más, efectuada por la Unidad de Apoyo a Población Vulnerable vía oficio 200.000.00/110/2018, del 15 de mayo de 2018.

Saludos

2.4 La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2018, el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Transparencia

A fin de continuar con la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Transparencia, esta Presidencia emite voto a favor sobre la petición de prórroga del plazo de respuesta a la solicitud de información pública No. 1236000009518 hasta por 10 días hábiles más, solicitada por la Unidad de Apoyo a Población Vulnerable mediante oficio 200.000.00/110/2018, del 15 de mayo de 2018.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/14^a. EXTRA C.T. 2018: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental resuelve:

PRIMERO. - Confirmar por unanimidad votos a favor, sobre la petición de prórroga del plazo de respuesta a la solicitud de información pública No. 1236000009518 hasta por 10 días hábiles más, solicitada por la Unidad de Apoyo a Población Vulnerable mediante oficio 200.000.00/110/2018, del 15 de mayo de 2018

SEGUNDO. - Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

TERCERO. - Notifíquese.




El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 17 de mayo de 2018.


MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia


**LIC. CECILIA MARÍA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el SNDIF


**LIC. GUILLERMO SALVADOR
RODRÍGUEZ ZAMORA**
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia


LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia SNDIF

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018 CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 16 DE MAYO DE 2018, Y DESAHOGADA EL 17 DE MAYO DE 2018.